

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasCentral de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS**Gerencia General**

Resolución de Gerencia General

N° 001 - 2022 - PERÚ COMPRAS/GG

Lima, 10 de enero de 2022

VISTO:

El Informe N° 000001-2022-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 07 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe N° 000008-2022-PERÚ COMPRAS-OAJ, de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aquellas que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, de conformidad con el numeral 40.2 del artículo 40 de la citada Ley, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular o del funcionario a quien se hubiere delegado tal facultad, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, el literal b) del numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 denominada "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante Informe N° 000001-2022-PERÚ COMPRAS-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señala que, en el mes de diciembre de 2021, se efectuaron modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, a solicitud de la Unidad Ejecutora 1650: Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, hasta por la suma de S/ 348 874,00 (Trecientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro con 00/100 Soles); asimismo, recomienda su formalización conforme al Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución;

Con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

Gerencia General

presupuestaria”, aprobada con Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01; y, en uso de la facultad delegada mediante la Resolución Jefatural N° 003-2022-PERÚ COMPRAS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de la Unidad Ejecutora 1650: Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo Segundo. - La presente Resolución se sustenta en las “Notas de Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora 1650: Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, durante el mes de diciembre de 2021.

Artículo Tercero. - Copia de la presente Resolución se presenta, hasta el día 17 de enero de 2022, ante la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.


BÁRBARA LEM CONDE
Gerente General

Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2021
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 PLIEGO : 096 CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS
 EJECUTORA : 001 CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS [001650]

RESOLUCION : **001-2022-PERUCOMPRAS**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0149 MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS							
2363565 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	4	236,108	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	236,108
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	92
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	8,767	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	420	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5005953 DESARROLLO DE COMPRAS CORPORATIVAS Y ENCARGOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	8,750
5005954 DESARROLLO DE ESTUDIOS Y ANALISIS DE LA INFORMACION DEL MERCADO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	345
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						245,295	245,295

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2021
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 PLIEGO : 096 CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS
 EJECUTORA : 001 CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS [001650]

RESOLUCION : **001-2022-PERUCOMPRAS**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	33,037
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	4	89,869	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	13,710	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5005953 DESARROLLO DE COMPRAS CORPORATIVAS Y ENCARGOS						
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	70,542
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					103,579	103,579
TOTAL RESOLUCION :					348,874	348,874



Firmado digitalmente por LEM
 CONDE Bárbara FAU/20600927818
 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 10.01.2022 22:06:05 -05:00

**VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA**



Firmado digitalmente por GUERRERO
 BARRERA Milagros Esperanza FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 10.01.2022 17:57:58 -05:00

**FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO**